



**CENTRO ASOCIADO DE
UNED A CORUÑA**

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 8

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 17 de febrero de 2017, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ALVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA	SI						
2	FEIJOO LÓPEZ, DIANA	SI						
3	FERNÁNDEZ LEICEAGA, FERNANDO	SI						
4	MARTÍNEZ SAURA, JOSÉ MIGUEL	SI						
5	MIRANDA GONZALVES, RUBÉN	SI						
6	NOGUERAS DOPICO, JAVIER	SI						
7	OLMOS MANSILLA, ANABELLA	SI						
8	PEREIRA ARIAS, MARÍA ISABEL	SI						
9	PIÑEIRO LAMAS, NURIA	NO						3
10	QUINTAS SEARA, ALBERTO	SI						
11	RODRÍGUEZ MARTÍN-RETORTILLO, MARÍA CARMEN	SI						
12	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO	SI						
13	TARRÍO REY, YOLANDA	NO	X					1
14	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	SI						
15	VILLANUEVA TURNES, ALEJANDRO	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).



Los participantes excluidos en el plazo del 10 al 16 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

A Coruña, a 7 de marzo, de 2017
El Director del Centro Asociado

Fdo.: Germán Carro Fernández

